



Expte. 45-00-0291.-

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 24 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita modificación de presupuesto en las plantas de personal no docente de la Secretaría de Planeamiento Físico y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Rectoral nro. 1534/00; atento lo informado a fojas 3 y 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 18 y 19 por la Secretaría de Administración,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de las plantas de personal no docente de la Secretaría de Planeamiento Físico y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 18 por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ARTICULO 3.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, reubíquese en forma definitiva al señor Luis A. Gimenez, legajo 14.884, en un cargo de la categoría 208 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTICULO 4.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae
S

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Arqu. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

1856

EXPTE 45-00-00291
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (D.G.P.P.)
CORDOBA, 18 de octubre de 2000

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- 1-Personal
- 11-Personal Permanente
- 200-Personal no-docente

Supresiones

Dep.: **Secretaría de Planeamiento Físico**

| Cant | Cargo | Remun. Mensual | Remun. Total |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------|------------------|
| 1 | Cat.208-Gimenez, Luis A (14884) | 787,81 | 12.699,50 |
| Total supresiones | | | 12.699,50 |

Creaciones

Dep.: **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------|------------------|
| 1 | Cat. 208 Giménez, Luis A. (14884) | 787,81 | 12.699,50 |
| Total creaciones | | | 12.699,50 |

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

DIT/

Lic. JORGE R. MERESHIAN
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
 Universidad Nacional de Córdoba